



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
20 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2018**

Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018

Tema 2 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa para Myanmar (2018-2022)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa .....	2
II. Prioridades y alianzas del programa .....	5
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	10
IV. Seguimiento y evaluación .....	12
<b>Anexo</b>	
Marco de resultados y recursos para Myanmar (2018-2022) .....	13



## I. Justificación del programa

1. Myanmar es un país menos adelantado de ingresos medianos bajos que sigue inmerso en múltiples transiciones: del conflicto a la paz, de un régimen autocrático/militar a un Gobierno civil democrático y de una economía sumamente cerrada a una economía de mercado<sup>1</sup>. Estas transiciones se están produciendo en un contexto de desarrollo complejo en el que: una elevada concentración de pobreza en las zonas rurales contrasta con un desarrollo acelerado en los centros urbanos; siguen existiendo conflictos armados en algunas partes del país; y la frecuencia de los desastres naturales plantea un riesgo cada vez mayor.

2. La situación de Myanmar en materia de desarrollo pone de relieve la interconexión existente entre la paz, la gobernanza, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El logro de una paz duradera y la creación de una unión basada en los principios de la democracia y el federalismo exigirán un proceso continuado de diálogo político que dé lugar a una futura reforma constitucional. Para ello, será necesaria una labor de fomento de la confianza a largo plazo con miras a resolver diferencias fundamentales entre las partes sobre las relaciones entre el centro y la periferia, especialmente en lo que respecta a la identidad nacional, la ciudadanía y el control de los recursos naturales. El programa para el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respaldará la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en este contexto de gestión de los desafíos que presentan las transiciones múltiples.

3. El proceso de paz se enfrenta a una serie de dificultades para garantizar un enfoque inclusivo y flexible que sea aceptable para todas las partes en el diálogo nacional, y al Comité Conjunto de Supervisión del Alto el Fuego se le presentan determinados obstáculos para el cumplimiento de su mandato de vigilar la observancia del Acuerdo de Alto el Fuego Nacional de 2015<sup>2</sup>. En este sentido, será importante alentar la participación de una amplia gama de partes interesadas en el proceso de paz, incluidos la sociedad civil, los jóvenes y las mujeres (que han estado insuficientemente representadas en el proceso de paz)<sup>3</sup>.

4. El nuevo Gobierno se ha comprometido a fortalecer las instituciones democráticas del país mediante la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia y la mejora de las capacidades en materia de prestación de servicios, planificación de políticas integradas, coordinación y análisis<sup>4</sup>. El Parlamento nacional y las administraciones y los parlamentos de los estados y las regiones no entraron en funcionamiento hasta 2011, y están llevando a cabo activamente labores de desarrollo de la capacidad y refuerzo institucional. A pesar de que se han realizado el primer censo de población en tres decenios y otras encuestas<sup>5</sup>, la capacidad general del sistema estadístico nacional sigue siendo baja, lo que conlleva un déficit de datos

---

<sup>1</sup> Equipo de las Naciones Unidas en Myanmar, *Situation Analysis for the United Nations Development Assistance Framework (UNDAF) 2018-2022*.

<sup>2</sup> International Crisis Group, *Myanmar's Peace Process: Getting to a Political Dialogue*, Crisis Group Asia Briefing No. 149, octubre de 2016.

<sup>3</sup> Alianza para la Inclusión de la Perspectiva de Género en el Proceso de Paz, *Moving from Discrimination to Inclusion: Gender Perspectives on the Political Dialogue Themes*, febrero de 2017.

<sup>4</sup> Phillip Rawkins y Frederick Rawski, *Mid-Term Evaluation: Democratic Governance and Rule of Law Portfolio*, diciembre de 2016.

<sup>5</sup> Encuesta sobre las Condiciones de Vida en los Hogares, Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo y Encuesta Demográfica y de Salud.

fiables y desglosados para la formulación de políticas y para la orientación de los servicios<sup>6</sup>.

5. El sector de la justicia se enfrenta a problemas de capacidad institucional y está centrado en la reforma de la justicia, el fortalecimiento del estado de derecho y la mejora del acceso a la justicia para todos. Myanmar ha ratificado varios convenios internacionales relativos a los derechos humanos, centrados especialmente en las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y la trata. Se ha creado una Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero no dispone de suficiente capacidad, y existe la posibilidad de fomentar nuevas ratificaciones y de aplicar en mayor medida las recomendaciones del examen periódico universal<sup>7</sup>. Las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en las instituciones de gobernanza de los tres poderes gubernamentales, especialmente en los cargos superiores, y solo 84 de los más de 17.000 administradores electos de circunscripciones/aldeas son mujeres<sup>8</sup>.

6. La situación en el estado de Rakáin es compleja y, en septiembre de 2016, el Gobierno creó una Comisión Asesora dirigida por el ex-Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan. El mandato de la Comisión Asesora consistía en encontrar soluciones duraderas para los problemas complejos y delicados existentes en el estado de Rakáin, de conformidad con las normas internacionales establecidas, contribuyendo de tal forma a mejorar las condiciones de vida de los miembros de todas las comunidades de Rakáin. La Comisión Asesora ha publicado su informe final recientemente, y el Gobierno ha anunciado la creación de un comité de 15 personas, presidido por el Ministro de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento, encargado de presentar propuestas sobre cómo aplicar las recomendaciones de la Comisión Asesora.

7. Myanmar ocupa el puesto 145 de la lista de 187 países incluidos en el índice de desarrollo humano<sup>9</sup>. Aunque el crecimiento económico sigue siendo fuerte, los aumentos recientes de la inversión extranjera se concentran en la industria extractiva, lo que ha limitado el potencial de creación de empleo y plantea riesgos ambientales a largo plazo. Persisten la desigualdad y las disparidades regionales; se considera que aproximadamente una cuarta parte de la población del país es pobre, con la mayor concentración en las zonas rurales, si bien están aumentando la pobreza urbana y la desigualdad, vinculadas a la creciente migración rural-urbana<sup>10</sup>. Los desastres naturales son una de las principales causas que hacen que las personas vuelvan a caer en la pobreza<sup>11</sup>. Las mujeres van a la zaga de los hombres en lo relativo a la participación en la fuerza de trabajo y a la inclusión financiera<sup>12</sup>. El Gobierno tiene la determinación de fortalecer su capacidad analítica y de recopilación de datos para elaborar políticas que fomenten un crecimiento económico inclusivo, especialmente debido a que la gran población de jóvenes crea oportunidades para un dividendo demográfico.

<sup>6</sup> Datos del indicador de capacidad estadística del Grupo Banco Mundial: <http://datatopics.worldbank.org/statisticalcapacity/SCIdashboard.aspx>.

<sup>7</sup> Equipo de las Naciones Unidas en Myanmar, *Situation Analysis for UNDAF 2018-2022*.

<sup>8</sup> Banco Asiático de Desarrollo, PNUD, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), *Gender Equality and Women's Rights in Myanmar: A Situation Analysis*, 2016.

<sup>9</sup> PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2016: Desarrollo humano para todas las personas*, Nueva York, 2017.

<sup>10</sup> Grupo Banco Mundial, *Myanmar: A Systematic Country Diagnostic*, 2014.

<sup>11</sup> PNUD, Stephan Schmitt-Degenhardt, *A Regional Perspective on Poverty in Myanmar*, agosto de 2013.

<sup>12</sup> Banco Asiático de Desarrollo, *Gender Equality and Women's Rights in Myanmar*, 2016; y Base de Datos sobre la Inclusión Financiera en el Mundo del Grupo Banco Mundial.

8. Resulta esencial gestionar de manera eficaz los recursos naturales del país para mantener una base sólida para el crecimiento sostenible, y es fundamental para las deliberaciones sobre paz y federalismo, teniendo en cuenta que gran parte de la riqueza mineral del país se encuentra en zonas afectadas por conflictos. No obstante, la deforestación, la minería a gran escala y el aumento de la urbanización ponen en peligro la sostenibilidad de esta base<sup>13</sup>. La mejora de la gobernanza ambiental exigirá las siguientes medidas: integrar consideraciones sobre el medio ambiente, los medios de subsistencia y los conflictos en la planificación del desarrollo sectorial; mejorar las capacidades de reglamentación ambiental y supervisión; garantizar recursos adecuados para la gestión ambiental; y mecanismos para una mayor participación de la población<sup>14</sup>.

9. Gran parte de la población y de las actividades económicas del país se concentran en zonas costeras propensas a los riesgos de desastres y en las zonas centrales secas, que tienen elevados niveles de pobreza y una capacidad de respuesta reducida<sup>15</sup>. Los terremotos plantean riesgos adicionales en un contexto de aumento de la urbanización, y el nivel de preparación del país es muy bajo. Las mujeres y los niños que viven en hogares encabezados por una mujer son especialmente vulnerables al cambio climático, y las mujeres tienen muchas más probabilidades de morir en un desastre natural<sup>16</sup>.

10. La teoría del cambio sugiere que, para lograr una paz duradera, se requerirán iniciativas destinadas a la creación de instituciones nacionales y subnacionales eficaces con miras a atender las necesidades inmediatas de todas las comunidades de Myanmar, fomentar la confianza necesaria para respaldar una posible solución política que ayude a poner fin a decenios de conflicto y preparar a las instituciones para un aumento de la descentralización con arreglo a un posible acuerdo político. Para ello, los mecanismos de gobernanza deben mitigar los riesgos de conflicto que plantean la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad relacionadas con el cambio climático, el riesgo de desastres y la gestión de los recursos naturales.

11. Con el apoyo de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales, el PNUD se ha establecido como un asociado clave para fortalecer las funciones gubernamentales básicas por las siguientes vías: mejorar la capacidad para mantener el cambio mediante el establecimiento de políticas y planes estratégicos (Parlamento nacional y parlamentos subnacionales, Tribunal Supremo); respaldar las reformas intersectoriales de la administración pública; y desarrollar la capacidad de coordinación intergubernamental (sector de la justicia, reforma de la administración pública, reducción del riesgo de desastres, planificación nacional)<sup>17</sup>. El PNUD ha ayudado a elaborar políticas nacionales sobre medio ambiente, gestión de desastres/reducción de los riesgos e inclusión financiera (ampliando los servicios financieros a más de 124.000 personas, el 82% de ellas mujeres); ha empezado a respaldar la planificación del desarrollo subnacional mediante la primera iniciativa de mapeo sobre la situación de gobernanza local de todo el país; y ha ofrecido ayuda a 50.000 hogares de la zona seca para proporcionar a los agricultores información sobre

<sup>13</sup> Myanmar's National Adaptation Programme of Action to Climate Change, 2012.

<sup>14</sup> Oficina del PNUD en Myanmar, *Needs Assessment for Effective Implementation of the Environmental Conservation Law in Myanmar*, 2016.

<sup>15</sup> Equipo de las Naciones Unidas en Myanmar, *Situation Analysis for UNDAF 2018-2022*.

<sup>16</sup> <http://web.unep.org/stories/story/against-all-odds-rural-women-myanmar-cope-natural-disasters-and-climate-change>

<sup>17</sup> Véase Phillip Rawkins y Frederick Rawski, *Democratic Governance and Rule of Law Portfolio – Final Report*, diciembre de 2016; y Nicolas Garrigue *et al.*, *Independent Outcome Evaluation: UNDP Local Governance Programme 2013-2016*, febrero de 2017.

los riesgos climáticos y de desastres y sobre las estrategias de adaptación<sup>18</sup>. El PNUD ha fortalecido la capacidad nacional en materia de investigación, análisis y generación de datos de gran calidad, especialmente para la preparación de estudios de referencia y sobre la disponibilidad de datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>19</sup>.

12. En el contexto del Equipo de las Naciones Unidas en Myanmar, el PNUD ha establecido su ámbito de actuación al dirigir la elaboración del primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Myanmar, al copresidir los grupos de trabajo sectoriales sobre la reforma de la administración pública y la reducción del riesgo de desastres y al dirigir o coordinar las labores de las Naciones Unidas relacionadas con la coordinación de los donantes y la eficacia del desarrollo.

13. De cara al futuro, la ventaja comparativa del PNUD estriba en las alianzas, el acceso y la confianza logrados hasta la fecha para impulsar reformas centradas en las funciones gubernamentales básicas como elementos constitutivos esenciales para mejorar la eficacia del Gobierno, la capacidad de respuesta y la coherencia intersectorial. Las evaluaciones intermedias de la gobernanza local y la gobernanza democrática y los programas relacionados con el estado de derecho identificaron los siguientes puntos fuertes del PNUD: su presencia intersectorial en todos los poderes públicos; el envío de personal adscrito a instituciones centrales a nivel de la Unión; el apoyo político de alto nivel para varias de las principales esferas de interés del programa para el país; y una presencia a nivel estatal/regional que permite una participación más inclusiva de los estados y de la comunidad, con la posibilidad de vincular las actividades a la elaboración de políticas a nivel nacional.

## II. Prioridades y alianzas del programa

14. El programa para el país ha contado con una serie de rondas de consultas con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil y se ha adaptado al Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, al MANUD para 2018-2022 y a las siguientes prioridades nacionales relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>20</sup>: a) aumentar el acceso a la paz y la justicia, fortalecer las instituciones y luchar contra la corrupción; b) hacer frente al cambio climático y aumentar la resiliencia ante los desastres; c) reducir la pobreza y las desigualdades, empoderar a las personas, aumentar el empleo de las mujeres y lograr la inclusión financiera; y d) armonizar las necesidades y las prioridades nacionales con unas estadísticas mejoradas<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> *Independent Mid-Term Evaluation: Myanmar Country Programme Action Plan 2013-2017*, septiembre de 2015.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Presentadas durante las consultas entre el PNUD y el Gobierno celebradas el 6 de abril de 2017.

<sup>21</sup> Véase también el documento “*Economic Policy of the Union of Myanmar*” (2016), en el que se concede prioridad a la consecución de la paz, la reconciliación nacional y una unión democrática federal, un desarrollo equilibrado entre los estados y las regiones, el fortalecimiento del capital humano y las aptitudes y los procesos de desarrollo participativo.

15. El PNUD ampliará el apoyo para el desarrollo de la capacidad que empezó a facilitar en el marco del anterior programa, avanzando hacia una programación más integrada y hacia el respaldo de iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar mejor los vínculos entre la consolidación de la paz y la cohesión social, la gobernanza, la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, la resiliencia, la urbanización y el crecimiento equilibrado e inclusivo. De acuerdo con el principio de no dejar a nadie atrás, el nuevo programa se centrará en fortalecer la capacidad de los homólogos nacionales para atender las necesidades de las personas vulnerables, definidas como aquellas personas expuestas al conflicto o la violencia y a riesgos climáticos o de desastres y aquellas personas marginadas debido a la escasez de oportunidades económicas y a una prestación de servicios públicos deficiente.

16. El PNUD ampliará la utilización de enfoques de desarrollo por zonas a nivel subnacional, donde la demanda de apoyo del PNUD es cada vez mayor. Las zonas objetivo se determinarán aplicando criterios como el nivel de pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad climática y otros factores relacionados con la consolidación de la paz y del Estado. El PNUD empleará su red de oficinas exteriores para apoyar esta expansión de la programación subnacional, y, cuando proceda, para prestar apoyo programático y operacional a otros organismos de las Naciones Unidas, en particular en contextos posteriores a conflictos y desastres con el fin de ayudar a las comunidades a recuperar sus medios de vida.

17. El PNUD se centrará principalmente en los individuos y las comunidades “más rezagados”, entre los que podrían incluirse los pobres de las zonas rurales y urbanas, las minorías étnicas, las mujeres y los jóvenes que viven en zonas afectadas por conflictos y en zonas propensas a los desastres y los hogares encabezados por una mujer.

18. El PNUD promoverá la innovación a lo largo de todo el programa para el país y establecerá alianzas con el sector privado para apoyar la Agenda 2030, en particular en las esferas de la gestión de los recursos naturales y la reducción del riesgo de desastres. El PNUD también servirá como plataforma para la cooperación Sur-Sur (con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y los países vecinos) y para la colaboración con la comunidad de la diáspora de Myanmar.

**Paz y gobernanza: sostenimiento de la paz mediante la reconciliación nacional y la creación de un Estado democrático eficaz**

19. El PNUD respaldará el proceso de paz y la estructura de paz oficial al facilitar apoyo técnico para el Comité Conjunto de Supervisión del Alto el Fuego, con la ayuda del Fondo para la Consolidación de la Paz y del Fondo Conjunto para la Paz de donantes múltiples. Asimismo, integrará en el programa para el país la consolidación de la paz y enfoques que tengan en cuenta los conflictos mediante el fortalecimiento de la capacidad de los ministerios, los parlamentos estatales/regionales, las instituciones judiciales y las comunidades para adoptar este tipo de enfoques, basados en los principios de la cohesión social, para los ámbitos del estado de derecho y el acceso a la justicia, la planificación municipal y estatal/regional, la prestación de servicios y la gestión de los recursos naturales. El PNUD también fomentará una mayor participación de las mujeres y los grupos juveniles en el proceso de paz.

20. El PNUD utilizará su ventaja comparativa en materia de confianza y acceso para fortalecer las funciones gubernamentales básicas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16) y la cadena de decisiones y medidas necesarias para la elaboración de políticas mediante un desarrollo de capacidades destinado a aumentar la coherencia entre la formulación de políticas y los procesos de redacción de leyes a nivel nacional y subnacional. El PNUD ayudará a fomentar la capacidad de las principales instituciones asociadas (Fiscalía General, Junta de la Administración Pública, Ministerio de Planificación y Finanzas, Ministerio del Interior, Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento) para lograr una planificación y una ejecución de las políticas más integradas. La labor del PNUD en materia de salvaguardias ambientales y sociales y de reducción del riesgo de desastres, por ejemplo, facilitará puntos de entrada para trabajar en todos los sectores y poderes gubernamentales con miras a mejorar la planificación de políticas intersectoriales. Con el fin de mejorar la capacidad de la administración pública para traducir en resultados de desarrollo la mejora de la formulación de políticas y el aumento de la coherencia, el PNUD apoyará el Plan de Acción Estratégico para la Reforma de la Administración Pública de Myanmar, promoviendo la meritocracia, la integridad y el refuerzo de la gestión de los recursos humanos. El PNUD también estará dispuesto a, en caso de que solicite, volver a prestar apoyo para procesos electorales.

21. En relación con la labor de mejora de la coherencia de las políticas, el PNUD utilizará su poder de convocatoria y su red mundial para mejorar la capacidad nacional y subnacional para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a lograr un desarrollo más intersectorial y que tenga más en cuenta los conflictos, el riesgo de desastres y las dimensiones de género, incluida la coordinación de los donantes a nivel nacional y subnacional. Se intensificarán los vínculos horizontales entre los órganos ejecutivos y legislativos y con la sociedad civil para mejorar la orientación de las políticas y los servicios; y se reforzarán los vínculos verticales mediante la elaboración de un modelo basado en fórmulas para una planificación y una presupuestación participativas e inclusivas con una mayor armonización entre los niveles municipal, estatal/regional y nacional. Con el apoyo de donantes como los Gobiernos de Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el PNUD extrapolará estos modelos de 2 a 15 municipios en el estado de Mon y la región de Bago y promoverá vínculos urbano-rurales para un desarrollo más equilibrado. Estas iniciativas permitirán consolidar los enfoques de desarrollo por zonas para lograr unas intervenciones más integradas vinculadas a las actividades de desarrollo y consolidación de la paz de otros organismos de las Naciones Unidas. El PNUD coordinará esta labor con otros asociados (por ejemplo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Grupo Banco Mundial) y aprovechará las alianzas Sur-Sur existentes dentro de la región para informar sobre la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas en materia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. Con el objetivo de mejorar la supervisión y la rendición de cuentas, el PNUD pondrá en marcha una labor de programación para ayudar a incorporar medidas de lucha contra la corrupción en las reformas de la administración pública. El PNUD, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, prestará apoyo a la Comisión de Lucha contra la Corrupción y a las instituciones municipales y locales para fomentar la integridad y la rendición de cuentas, incluida la aplicación experimental de enfoques innovadores, como la tecnología móvil, para solicitar información de los usuarios sobre la calidad y la integridad de la prestación de servicios.

23. El PNUD seguirá reforzando la capacidad institucional del Parlamento nacional para cumplir sus responsabilidades constitucionales de elaboración de leyes, supervisión y representación a través de la mejora de la capacidad de los comités parlamentarios de supervisión (especialmente en lo relativo a la lucha contra la corrupción, los derechos humanos y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) mediante la realización de encuestas públicas y la colaboración con las partes interesadas y el público. El PNUD aumentará la capacidad administrativa del Parlamento para dirigir la gestión estratégica y del cambio, y ampliará el apoyo en materia de desarrollo de la capacidad a los órganos legislativos subnacionales de todos los estados y regiones para mejorar la gestión de los programas legislativos, realizar encuestas, proporcionar supervisión y colaborar con los componentes locales y la sociedad civil. El PNUD, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), trabajará con miras a aumentar la participación de las mujeres en los parlamentos y en las instituciones de gobernanza (Objetivo 5).

24. El PNUD seguirá prestando apoyo técnico y asesoramiento al Tribunal Supremo y a la Fiscalía General con el fin de mejorar la prestación de servicios de justicia basados en principios de integridad profesional, la no discriminación y el respeto de las garantías procesales. Otros organismos que ejercen una autoridad cuasijudicial también recibirán asistencia para integrar los principios del debido proceso en la adopción de decisiones administrativas. El PNUD, en colaboración con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, promoverá la coordinación entre los organismos del sector de la justicia para un mayor acceso a la justicia y ampliará la facilitación de conocimientos jurídicos y formación a la sociedad civil y a los funcionarios judiciales a través de centros dedicados al estado de derecho creados por el PNUD. Con el fin de mejorar la capacidad de Myanmar para coordinar y supervisar cuestiones de derechos humanos e informar sobre ellas y para realizar un seguimiento de las recomendaciones del examen periódico universal, el PNUD empezará a facilitar apoyo en materia de desarrollo de la capacidad para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Fiscalía General y la sociedad civil. El PNUD, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ampliará el acceso a la justicia centrándose en respaldar los programas de asistencia jurídica para mujeres y personas vulnerables.

### **El planeta y la prosperidad: promover un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible y la gestión ambiental**

25. En relación con su labor sobre planificación integrada, coherencia de las políticas e incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD respaldará una coordinación y una financiación más estratégicas de las iniciativas relacionadas con el medio ambiente (Objetivos 13, 14, 15 y 16) para un uso óptimo de los fondos mediante la mejora de la capacidad del Ministerio de Planificación y Finanzas y de las autoridades estatales/regionales para garantizar que la planificación y la presupuestación de los proyectos gubernamentales de los diferentes ministerios tienen en cuenta los riesgos climáticos, ambientales y de desastre. El PNUD seguirá prestando apoyo al Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente para aplicar la Política Ambiental Nacional, el Marco Estratégico y el Plan Maestro, así como para integrar consideraciones ambientales en todos los poderes del Gobierno. Se facilitará asistencia al Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente y al Comité Parlamentario sobre Gestión de los Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente para revisar las políticas y leyes pertinentes a fin de reforzar la protección del medio ambiente y promover una economía verde, incluidos una producción, un consumo y una utilización sostenible de los recursos energéticos (Objetivos 7, 11, 12 y 13).

26. Se proporcionará apoyo técnico al Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente y a las autoridades estatales/regionales para evaluar los efectos económicos, sociales y ambientales de las industrias extractivas seleccionadas. Para ello, se establecerán vínculos con el sector privado con miras a influir en las prácticas sostenibles, se mejorará el acceso a la justicia para atender las reclamaciones, se apoyará la participación cívica en la supervisión del cumplimiento de las normas ambientales y se promoverán mecanismos financieros innovadores, como los pagos por los servicios de los ecosistemas como incentivo para la conservación para las comunidades locales.

27. El PNUD apoyará estrategias y medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, de conformidad con la contribución prevista determinada a nivel nacional de Myanmar fijada en acuerdos internacionales sobre el clima.

28. Con el apoyo del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ONU-REDD) y el Fondo Verde para el Clima, el PNUD, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, respaldará la aplicación de la Estrategia Nacional REDD + de Myanmar (2016-2020) para reducir la deforestación y la degradación mediante cambios transformadores en el uso de la tierra y la gestión forestal (Objetivo 13). El PNUD adoptará enfoques innovadores para fortalecer los mecanismos gubernamentales con miras a gestionar la financiación para el medio ambiente y el clima y acceder a ella, buscando sinergias entre las inversiones públicas y privadas, y en particular para el desarrollo de la energía sostenible. El PNUD ampliará la aplicación de enfoques basados en la comunidad y en los ecosistemas con el fin de mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia de las comunidades vulnerables, y apoyará enfoques innovadores para ofrecer a los agricultores de la zona seca (en particular a las mujeres cabezas de familia) información oportuna y de calidad sobre los riesgos climáticos y para ayudarles a diversificar sus medios de vida.

29. Tomando como base las iniciativas comunitarias de reducción del riesgo de desastres aplicadas después del ciclón Nargis de 2008 y su ayuda para la elaboración y ejecución del Plan de Acción de Myanmar para la Reducción del Riesgo de Desastres bajo la dirección del Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento, el PNUD ayudará a establecer mecanismos que vinculen el Plan de Acción de Myanmar para la Reducción del Riesgo de Desastres con el Comité Nacional para Casos de Desastre, a fin de aumentar al máximo la coordinación y el impacto de las iniciativas de reducción de los riesgos entre diferentes ministerios y de ayudar a elaborar informes nacionales sobre los progresos realizados en el contexto del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Objetivos 13 y 16). El PNUD seguirá prestando apoyo para mejorar y aumentar el empleo de la base de datos de Myanmar sobre daños y pérdidas producidos por desastres, y ampliará dicho apoyo a la recopilación de datos sobre daños y pérdidas, al mapeo y a las evaluaciones de la vulnerabilidad para rastrear los riesgos climáticos y de desastres y contribuir a mejorar la previsión meteorológica y de inundaciones y los sistemas de alerta temprana.

30. El PNUD apoyará iniciativas encaminadas a mejorar la gestión de determinadas zonas protegidas (por ejemplo, el lago Inle (estado de Shan)) y la conservación de los ecosistemas y la flora y la fauna silvestres (por ejemplo, en los estados de Kachín y Tanintharyi). El PNUD se centrará en promover la gestión y la conservación comunitarias de los recursos naturales, el uso de la tierra integrado y la gestión participativa de las zonas protegidas. El PNUD fomentará la innovación, como el enfoque “de las cordilleras a los arrecifes” de Tanintharyi, que combina la gestión de los recursos terrestres, costeros y marinos.

31. El PNUD, junto con otros organismos de las Naciones Unidas como la Organización Internacional del Trabajo, ayudará a promover un crecimiento económico más inclusivo mediante la mejora de la coordinación y la coherencia de las políticas a todos los niveles gubernamentales en lo que respecta a la formulación de políticas económicas. El PNUD ayudará a las dependencias de políticas de tres ministerios piloto (incluido el Ministerio de Planificación y Finanzas) a elaborar políticas basadas en pruebas para el crecimiento inclusivo y la generación de empleo. El PNUD también fomentará la capacidad de las autoridades estatales/regionales para lograr un entorno propicio para las microempresas y las pequeñas empresas. Esto incluirá capacitación en alfabetización financiera, apoyo para el desarrollo de las empresas y acceso a los mercados. El PNUD, en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, ampliará la colaboración para respaldar la aplicación de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera del Gobierno, que fortalecerá el marco reglamentario y de políticas que respalda a los proveedores de servicios financieros, fomentará la capacidad para prestar servicios financieros y aprovechará las nuevas tecnologías para facilitar el crecimiento y la adopción de servicios financieros digitales innovadores dirigidos a mujeres y jóvenes.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

32. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD para los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados para el programa a nivel nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, se imputarán a los proyectos correspondientes las determinaciones de costos y las clasificaciones referentes al programa y a la eficacia de las actividades de desarrollo.

33. El programa se ejecutará a escala nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Las modalidades de ejecución (ejecución nacional, directa, por parte de organizaciones no gubernamentales o por parte de organismos de las Naciones Unidas) se determinarán teniendo como objetivo aumentar la diligencia, la eficiencia y la eficacia de las contribuciones del PNUD a los resultados de desarrollo.

34. La ejecución satisfactoria del programa para el país dependerá de la gestión de una serie de riesgos. El primero de ellos es el estancamiento del proceso de paz o las reformas democráticas, que puede desembocar en una reducción de las oportunidades para elaborar programación sobre justicia, derechos humanos, gobernanza subnacional y consolidación de la paz. Para reducir este riesgo, el PNUD utilizará en mayor medida su poder de convocatoria para respaldar iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas encaminadas a colaborar con asociados a nivel nacional en lo relativo a la necesidad de seguir avanzando en las reformas, ampliando paralelamente sus labores a nivel subnacional para promover procesos de desarrollo inclusivo y medidas de fomento de la confianza, incluida una mejor coordinación de los donantes.

35. En segundo lugar, la ampliación de sus actividades relacionadas con la consolidación de la paz conlleva una mayor participación del PNUD en programación políticamente delicada, lo que exige que mantenga su imparcialidad con todas las partes interesadas. Para ello, el PNUD prestará apoyo para la facilitación del diálogo en aras de la cohesión social y el fomento de la confianza entre las partes en conflicto, los encargados de la adopción de decisiones y la sociedad civil. El PNUD garantizará una aplicación más uniforme de enfoques basados en los derechos humanos en su programación, con miras a garantizar la participación y el apoyo de todas las partes interesadas.

36. En tercer lugar, la imprevisibilidad de la financiación con cargo a recursos ordinarios y el relativamente saturado panorama de la asistencia para el desarrollo en Myanmar pueden plantear dificultades para obtener los recursos necesarios para el programa. El PNUD recibirá un apoyo constante de los asociados bilaterales actuales y, paralelamente, establecerá nuevas alianzas con asociados no tradicionales, con el sector privado y con fondos verticales y de donantes múltiples. El PNUD estudiará la posibilidad de ayudar al Gobierno a aplicar programas financiados con préstamos de instituciones financieras internacionales, tanto a nivel nacional como subnacional. Para ello, el PNUD está reforzando sus alianzas y sus capacidades de innovación, especialmente con el sector privado, mediante la inversión en capacidad del personal. El hecho de que se conceda una mayor importancia a una programación más integrada ayudará a poner de relieve la propuesta de valor del PNUD. El PNUD llevará a cabo un ejercicio de esencialidad y priorización del programa al comienzo del nuevo ciclo de programación, con miras a detectar contingencias para los diferentes escenarios de financiación.

37. A fin de estar mejor preparado para facilitar una programación ampliada y prestar un apoyo de las Naciones Unidas más coordinado a nivel subnacional, el PNUD está reforzando su estructura de oficinas exteriores, introducirá equipos interdisciplinarios y mejorará la capacidad del personal en materia de programación integrada, conservando la flexibilidad programática y operacional para responder a nuevas oportunidades. Se realizarán inversiones adicionales para fomentar la capacidad del personal nacional mediante iniciativas de mentoría innovadoras.

## IV. Seguimiento y evaluación

38. El PNUD velará por que los marcos de seguimiento y evaluación de los proyectos sean acordes a las prioridades del programa, entre ellas, el fortalecimiento de la capacidad de los asociados en la ejecución para reunir y utilizar datos. Se hará especial hincapié en el desglose de los datos para realizar un seguimiento de las repercusiones para los grupos destinatarios, y la oficina en el país garantizará la utilización sistemática del indicador de género del PNUD para realizar un seguimiento del gasto y mejorar la planificación y la adopción de decisiones con perspectiva de género. s. A nivel subnacional, las oficinas exteriores del PNUD supervisarán las actividades sobre el terreno y ofrecerán garantía de calidad con arreglo al marco de resultados. Se ajustarán los indicadores como sea necesario para garantizar la coherencia con el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021.

39. En colaboración con el Ministerio de Planificación y Finanzas y la Organización Central de Estadística, el PNUD respaldará la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico para mejorar la calidad de los datos, y fomentará la capacidad de las autoridades nacionales y subnacionales para generar y utilizar datos en aras de una mejor formulación de políticas de base empírica y un mejor seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD dirigirá el trabajo realizado por el Equipo de las Naciones Unidas en el país para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso de planificación y presupuestación de Myanmar a nivel nacional y subnacional.

40. Con el objetivo de facilitar el diseño de programas de base empírica y apoyar la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas, un programa de investigación plurianual elaborará reseñas sobre políticas, documentos de debate e informes periódicos centrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en temas relacionados con el desarrollo humano. Otros elementos incluidos en el programa de investigación son: análisis de género relacionados con el cambio climático, el sector extractivo y la discapacidad; análisis del proceso de formulación de políticas; y planificación/presupuestación/vigilancia vinculadas a los Objetivos.

41. A fin de aumentar la transparencia, la visibilidad y el impacto de sus intervenciones, el PNUD intensificará las iniciativas llevadas a cabo para comunicar sus resultados de desarrollo a las partes interesadas, los beneficiarios y los asociados a través de historias y relatos de la vida real, utilizando formatos innovadores y fáciles de entender y herramientas de los medios sociales para llegar a distintos públicos.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos para Myanmar (2018-2022)

**Prioridad u objetivo nacional:** Aumentar el acceso a la paz, la justicia, la gobernanza empresarial, el desarrollo de competencias de gestión y liderazgo, el fortalecimiento institucional y la lucha contra el soborno y la corrupción

**Resultado del MANUD<sup>22</sup> con la participación del PNUD núm. 1:** La población de Myanmar vive en una sociedad más pacífica e inclusiva, regida por instituciones más democráticas y responsables, y cuenta con una protección de los derechos humanos y del estado de derecho reforzada

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Se han cumplido las expectativas de los ciudadanos con respecto a la posibilidad de expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas gracias a unos sistemas de gobernanza democrática más sólidos

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Proporción de escaños ocupados por mujeres en: a) el Parlamento nacional y b) el gobierno local <b>Base de referencia:</b> Parlamento nacional: 9,7%; gobierno local: 9,5% (2016) <b>Meta:</b> por determinar	Comisión Electoral de la Unión	<b>Producto 1.1:</b> Instituciones públicas eficaces capacitadas para elaborar y aplicar políticas de base empírica y sistemas que responden a las necesidades de la población  <b>Indicador 1.1.1:</b> Número de planes de desarrollo gubernamentales a nivel nacional y subnacional, incluidos los municipales, formulados con el apoyo del PNUD tomando como base los siguientes principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: uso de datos, participación inclusiva, coordinación intersectorial  <b>Base de referencia (2017):</b> Nivel nacional: 0/0; nivel regional/estatal: 0/1; nivel municipal: 0/0 <b>Meta:</b> Nivel nacional: 1; nivel regional/estatal: 4; nivel municipal: 64 <b>Fuente:</b> Informes de proyecto	Oficina del Presidente/Vicepresidente Parlamento nacional y parlamentos estatales/regionales Oficina del Tribunal Supremo de la Unión Ministerios de la Unión: - Interior - Asuntos Fronterizos - Oficina del Consejero de Estado - Información - Planificación y Finanzas - Bienestar Social, Socorro y Asentamiento - Asuntos Étnicos Fiscalía General de la Unión	<b>Recursos ordinarios</b> 20.788.500 dólares EE.UU.  <b>Otros recursos</b> 60.345.000 dólares EE.UU.
Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes <b>Base de referencia:</b> 0,16 (2014) <b>Meta:</b> por determinar	Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala/Base de Datos sobre Conflictos Armados del Instituto de Investigación sobre la Paz de Oslo	<b>Indicador 1.1.2:</b> Número de mujeres administradoras de aldeas <b>Base de referencia (2017):</b> 88 <b>Meta:</b> 500	Junta de la Administración Pública de la Unión Comisión de Lucha contra la Corrupción	

<sup>22</sup> El texto del MANUD está siendo examinado y se encuentra a la espera de la aprobación del Gobierno.

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p><b>Fuente:</b> Departamento de Administración General, 2021</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p>	<p><b>Indicador 1.1.3:</b> El Gobierno ha adoptado una asignación basada en fórmulas para una planificación participativa del desarrollo local</p>	<p><b>Base de referencia (2017):</b> No existe una asignación de ese tipo</p>	<p>Centro Nacional para la Paz y la Reconciliación</p> <p>Departamento de Administración General</p>	<p>Administraciones estatales/regionales</p> <p>Administraciones municipales</p>
<p><b>Meta:</b> Mecanismo de asignación basada en fórmulas en funcionamiento para 2020</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>	<p><b>Indicador 1.1.4:</b> Número de municipios que utilizan un mecanismo de asignación basado en fórmulas para una planificación participativa</p>	<p><b>Base de referencia (2017):</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 15</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>	<p>Comité Nacional de Derechos Humanos de Myanmar</p> <p>Comité Mixto de Supervisión</p>	<p>Comité Mixto de Diálogo para la Paz de la Unión</p> <p>Organizaciones étnicas armadas</p> <p>Cuerpo de Policía de Myanmar</p>
<p><b>Indicador 1.1.5:</b> Porcentaje de proyectos de ley del Gobierno acordes a los procesos gubernamentales en materia de políticas</p>	<p><b>Base de referencia (2017):</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> 75%</p> <p><b>Fuente:</b> Memorando explicativo</p>	<p><b>Indicador 1.1.6:</b> Número de metas operacionales de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) relacionadas con los Objetivos que se están ejecutando con el apoyo del PNUD</p>	<p>Grupo Banco Mundial</p> <p>OSC</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Unión Interparlamentaria</p>	<p>Universidades</p> <p>Colegio de Abogados</p> <p>Centros especializados en el estado de derecho</p> <p>Comisión Internacional de Juristas</p>
<p><b>Base de referencia (2017):</b> 2 de las 27 metas operacionales de la ENDE</p> <p><b>Meta:</b> 10</p> <p><b>Fuente:</b> ENDE</p>	<p>Tribunal de Federal de Australia</p> <p>Organismos bilaterales</p>			

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p><b>Indicador 1.1.7:</b> Porcentaje de mujeres entre los puestos de director adjunto y superiores</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 39%</p> <p><b>Meta:</b> 50%</p> <p><b>Fuente:</b> Organización Central de Estadística</p>		
		<p><b>Indicador 1.1.8:</b> Porcentaje de funcionarias y funcionarios que son testigo de discriminación por razón de género, raza o etnia en el trabajo</p> <p><b>Base de referencia (2016):</b> Discriminación por razón de género: 17% mujeres, 19% hombres; discriminación racial: 15% mujeres, 16% hombres</p> <p><b>Meta:</b> Discriminación por razón de género: 14% mujeres, 15% hombres; discriminación racial: 13% mujeres, 13% hombres</p> <p><b>Fuente:</b> Encuesta sobre la percepción de los funcionarios públicos de la Junta de la Administración Pública de la Unión</p> <p><b>Producto 1.2:</b></p> <p>Instituciones nacionales y subnacionales capacitadas para elaborar sistemas y procedimientos eficaces para desempeñar sus funciones representativas y de supervisión</p>		
		<p><b>Indicador 1.2.1:</b> Sistemas para un examen continuado de los reglamentos en vigor (nacionales y estatales/regionales)</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 7 (1 a nivel nacional + 6 a nivel estatal/regional)</p> <p><b>Fuente:</b> Términos de referencia para los informes de las estructuras y los comités</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	--	--	--

**Indicador 1.2.2:** Porcentaje de recomendaciones de los informes de comités parlamentarios aceptadas por la administración (nacional y estatal/regional)

**Base de referencia (2017):** 0%

**Meta:** 60%

**Fuente:** Informes gubernamentales

**Indicador 1.2.3:** Número de propuestas aprobadas para mitigar los riesgos de corrupción

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 10

**Fuente:** Anuncios de la administración a los medios de comunicación e informes de proyecto

**Indicador 1.2.4:** Porcentaje de funcionarios y funcionarias que tienen la impresión de que la contratación, los ascensos y la asignación de destinos se basan en conexiones o sobornos

**Base de referencia (2016):**

- 22% (ambos géneros): contratación basada en conexiones
- 31% (ambos géneros): ascensos basados en conexiones sociales
- 27% mujeres, 28% hombres: asignación de destinos basada en conexiones
- 24% mujeres, 27% hombres: ascensos y asignación de destinos basados en sobornos

**Meta:**

- 20% (ambos géneros): contratación basada en conexiones
- 25% (ambos géneros): ascensos basados en conexiones sociales

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 14% mujeres, 16% hombres: asignación de destinos basada en conexiones</li> <li>- 15% (ambos géneros): ascensos y asignación de destinos basados en sobornos</li> </ul> <p><b>Fuente:</b> Encuesta sobre la percepción de los funcionarios públicos de la Junta de la Administración Pública de la Unión</p> <p><b>Producto 1.3:</b> Mecanismos, instituciones y capacidades reforzados para mantener la paz y la cohesión social</p>		
		<p><b>Indicador 1.3.1:</b> Número de violaciones del Acuerdo de Alto el Fuego Nacional que se gestionan de manera eficaz en función de criterios establecidos (criterios aún no elaborados)</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 50</p> <p><b>Fuente:</b> Informes del Comité Conjunto de Supervisión del Alto el Fuego</p>		
		<p><b>Indicador 1.3.2:</b> Porcentaje de los participantes gubernamentales que han recibido formación que aplican satisfactoriamente en su trabajo los conocimientos y las aptitudes en materia de cohesión social y sensibilidad a los conflictos obtenidos durante iniciativas de capacitación</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> 80%</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	--	--	--

**Producto 1.4:**

Se ha mejorado el acceso de la población a servicios de justicia receptivos, inclusivos y responsables y a mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos, de conformidad con el estado de derecho y las normas internacionales

**Indicador 1.4.1:** Porcentaje de juicios supervisados por el PNUD que respetan las normas del juicio imparcial en las zonas seleccionadas

**Base de referencia (2018):** 0%

**Meta:** 25%

**Fuente:** Informes de proyecto

**Indicador 1.4.2:** Porcentaje de encuestados de las zonas seleccionadas que consideran que los resultados de los procesos judiciales y del sector de la justicia son justos, desglosado por género

**Base de referencia (año):** 33%

**Meta:** 50%

**Fuente:** Investigación sobre la consolidación del acceso a la justicia realizada por el PNUD, organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales, bianual

**Indicador 1.4.3:** Medida en que la Comisión Nacional de Derechos Humanos dispone de capacidad para cumplir obligaciones de derechos humanos

**Base de referencia (2017):** 1: insuficiente

**Meta:** 3: parcialmente

**Fuente:** Índice de derechos humanos, ACNUDH

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p><b>Indicador 1.4.4:</b> Número de formularios informativos sobre causas penales cumplimentados por instituciones del sector de la justicia que contienen campos de datos relacionados con la violencia sexual y por razón de género</p> <p><b>Base de referencia (año):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Fuente:</b> Fiscal, policía y formularios informativos sobre causas judiciales</p>		

**Prioridad u objetivo nacional:** Fomentar la resiliencia a los desastres y evitar el cambio climático, reforestación, preparación para casos de desastre, reducción del riesgo de desastres. Creación de empleo, empleo productivo, promover el trabajo decente, aumentar el empleo de los jóvenes y las mujeres, desarrollo de las pymes e inclusión financiera.

**Resultado del MANUD con la participación del PNUD núm. 2:** Para 2022, Myanmar será más resiliente a los riesgos climáticos y de desastres, dispondrá de una gobernanza ambiental eficaz y realizará una utilización sostenible de los recursos naturales

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

<p>Superficie forestal como proporción de la superficie total</p> <p><b>Base de referencia:</b> Superficie forestal total: 44% (2015)</p> <p>Zona forestal permanente: 31% de la superficie total (2015)</p> <p><b>Meta:</b> Ritmo de crecimiento anual de la zona forestal permanente del 1,67% entre 2016 y 2030;</p> <p>Zona forestal permanente: 40% de la superficie total para 2030</p>	<p>Anuario Estadístico de la Organización Central de Estadística / Departamento Forestal</p> <p>Ministerio de Electricidad y Energía / datos del Ministerio de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente</p>	<p><b>Producto 2.1:</b> Sistemas de gestión del riesgo de desastres y de los riesgos climáticos mejorados para la resiliencia de la comunidad</p> <p><b>Indicador 2.1.1:</b> Número de personas vulnerables a riesgos climáticos con acceso a agua potable, prácticas agrícolas y ganaderas resilientes e información sobre riesgos (desglosado por género)</p> <p><b>Base de referencia (2016):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 58.878 con acceso a agua potable</li> <li>- 0 con acceso a prácticas agrícolas y ganaderas resilientes;</li> <li>- 74.785 con acceso a información sobre riesgos</li> </ul> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100.000 nuevas personas con acceso a agua potable (el 50% de ellas mujeres)</li> </ul>	<p>Ministerios de la Unión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura, Ganadería y Riego</li> <li>- Transporte y Comunicaciones</li> <li>- Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente</li> <li>- Comercio</li> <li>- Planificación y Finanzas</li> <li>- Bienestar Social, Socorro y Asentamiento</li> </ul> <p>Banco Central de Myanmar</p> <p>Banco Económico de Myanmar</p> <p>Comité Parlamentario sobre Gestión de los Recursos Naturales y</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b> 15.527.500 dólares EE.UU.</p> <p><b>Otros recursos</b> 75.386.401 dólares EE.UU.</p>
---	---	---	---	--

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p>Proporción de energía de la biomasa generada a partir de bosques naturales (Plan Maestro Energético de Myanmar de 2015)</p> <p><b>Base de referencia:</b> 71,4% (2002)</p> <p><b>Meta:</b> 45,8% para 2030</p>		<p>- 75.000 nuevas personas con acceso a prácticas agrícolas y ganaderas resilientes (el 50% de ellas mujeres)</p> <p>- 250.000 nuevas personas con acceso a información sobre riesgos (el 50% de ellas mujeres)</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto, informes para fondos verticales</p> <p><b>Indicador 2.1.2:</b> Número de planes de desarrollo y planes sectoriales clave nacionales o subnacionales que abordan explícitamente la gestión del riesgo de desastres y de los riesgos climáticos</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Fuente:</b> Planes de desarrollo y planes sectoriales clave nacionales y subnacionales</p> <p><b>Indicador 2.1.3:</b> Número de marcos para la reducción del riesgo de desastres que incorporan la gestión del riesgo de desastres y de los riesgos de origen climático y que abordan las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerables</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 3</p> <p><b>Meta:</b> 6 (acumulativos: Política de Gestión de Desastres, Marco de Recuperación en Casos de Desastre, Plan Nacional de Preparación para Terremotos)</p> <p><b>Fuente:</b> Marcos</p> <p><b>Producto 2.2:</b></p> <p>Soluciones adoptadas a nivel nacional y subnacional para una gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas como plataforma para un desarrollo económico inclusivo</p>	<p>Medio Ambiente</p> <p>Administraciones estatales/regionales</p> <p>Natural Resource Governance Institute</p> <p>Instituto de Desarrollo de Myanmar</p> <p>Federación de la Zona de Comercio Preferencial de las Cámaras de Comercio e Industria de la Unión de Myanmar</p> <p>Red Local del Pacto Mundial de las Naciones Unidas</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Instituciones financieras internacionales</p> <p>Myanmar Centre for Responsible Business</p> <p>Myanmar Responsible Business Forum</p> <p>Myanmar Alliance for Transparency and Accountability</p> <p>Universidades</p> <p>OSC</p> <p>Organismos bilaterales</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</p> <p>REDD+</p> <p>Fondo de Adaptación</p>	

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p><b>Indicador 2.2.1:</b> Número de hectáreas de bosque y zonas protegidas/parques nacionales nuevas o protegidas con el apoyo del PNUD</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 2,6 millones de hectáreas protegidas; 304.500 hectáreas nuevas</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto, informes gubernamentales</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.2:</b> Número de planes de gestión de parques elaborados con el apoyo del PNUD</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.3:</b> Número de empleos y medios de subsistencia creados mediante la gestión de los recursos naturales, servicios de los ecosistemas, desglosado por género</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 100.000 (50% mujeres)</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.4:</b> Número de mecanismos para realizar consultas con las partes interesadas sobre los recursos naturales y el medio ambiente</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 4</p> <p><b>Fuente:</b> Informes/conclusiones de reuniones de grupos de trabajo/mecanismos</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p><b>Indicador 2.2.5:</b> Número de municipios/distritos/estados/regiones/sectores para los que se llevan a cabo evaluaciones del riesgo ambiental y se facilitan recomendaciones y soluciones para fortalecer las salvaguardias ambientales</p> <p><b>Base de referencia (año):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>		
		<p><b>Producto 2.3:</b></p> <p>Políticas y programas de base empírica elaborados para promover el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo, con especial atención a las mujeres y los grupos vulnerables</p>		
		<p><b>Indicador 2.3.1:</b> Número de políticas, planes o estrategias elaborados que promueven el crecimiento económico inclusivo o la creación de empleo, en particular para las mujeres y los grupos vulnerables</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 6</p> <p><b>Fuente:</b> Informes de proyecto</p>		
		<p><b>Indicador 2.3.2:</b> Número de mujeres y grupos vulnerables que se benefician de la colaboración con entidades del sector privado con miras al empoderamiento económico</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 50.000</p> <p>Fuente: Informes de proyecto</p>		
		<p><b>Indicador 2.3.3:</b> Número de mujeres con acceso a servicios financieros mejorados</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 150.000</p>		

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<b>Meta:</b> 300.000 <b>Fuente:</b> Informes de proyecto		
		<b>Indicador 2.3.4:</b> Porcentaje de personas afectadas que han recuperado su empleo o su medio de vida a través de las intervenciones del PNUD en zonas posteriores a conflictos o desastres en las zonas seleccionadas <b>Base de referencia (2017):</b> 0% <b>Meta:</b> 30% <b>Fuente:</b> Informes de proyecto		